

Guayaquil, 31 de Marzo de 1991

1990

Señores Socios de
PREDIOS Y COMERCIO C.LTDA. (PREYCO)
Ciudad.-

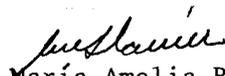
De mis consideraciones:

Por medio del presente informe tengo a bien comunicar que el OBJETO PRINCIPAL de PREDIOS Y COMERCIO C.LTDA. (PREYCO) es administrar bienes raíces, adquirirlos y venderlos, así como promover construcciones bajo el sistema de Ley de Propiedad Horizontal; la importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o semielaborados; la representación y distribución; y, en general podrá realizar toda clase de actos y/o contratos Civiles ó Mercantiles permitidos por la Ley.

Los exámenes realizados a los Estados Financieros del año 1990 fueron en base a normas de auditoría y de aceptación general, en los cuales se incluyen pruebas de registros de Contabilidad y otros procedimientos de auditoría, con lo cuál se cumple con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Informo que la Contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Las operaciones registradas y los actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos según disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los Sistemas de Control Interno son los adecuados, al igual que los comprobantes de las cuentas y correspondencia. Los libros de Actas se mantienen al día, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

Atentamente,


María Amelia Ramírez
Comisario

